



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00300694-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la agente Nodocente, Lic. Analía Martínez, Leg. 47079, referido al pedido de pase interno; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es motivado por el interés de la Lic. Martínez de aportar sus capacidades y experiencias en otro ámbito de nuestra facultad, además de aspirar a continuar con la posibilidad de realizar una carrera administrativa.

Que la Lic. Analía Martínez revista en un cargo 3665/1 del escalafón Nodocente.

Que evaluado lo solicitado, las autoridades concluyen que es necesario que el pase interno se realice al Área de Enseñanza de Grado, en función de que la Facultad necesita mayores recursos por el crecimiento de la matrícula (dos carreras nuevas) y la masividad (crecimiento exponencial de la matrícula).

Que la Lic. Martínez ha trabajado en Despacho y conoce los sistemas informáticos universitarios que se emplean para cumplir con las tareas del Área y consultada presta su conformidad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pase interno de la Lic. Analía Martínez, Leg. 47079, al Área de Enseñanza de Grado para cumplir las funciones del cargo 3665/1 del escalafón Nodocente en el que revista.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

